



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-487-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 No. de Pedido: D4P0633
 Elaboración: 12/07/2024 Impresión 12/07/2024

Proveedor: CENTRO DE NEGOCIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. LAS TORRES LOCAL A MEXICO CIUDAD VICTORIA 87049

R.F.C. CNT-160823-KU3 No. Proveedor: 00153560

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo

Descripción

Cantidad Unidad Precio Importe Total

1	080 098 020304 01	BOLSAS PARA FRACCIONAR SANGRE. TRIPLE: CONTIENE UNA BOLSA PRIMARIA DE 450-500 ML CON 63 A 70 ML DE SOLUCION ANTICOAGULANTE CPD, CONECTADA A UN TUBO COLECTOR INTEGRAL CON AGUA DE 15 O 16 G Y A UN SISTEMA SECUNDARIO FORMADO POR DOS BOLSAS UNA BOL	240	U.E	1,900.00	456,000.00
---	-------------------	--	-----	-----	----------	------------

Marca: S/M
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: U.E
 Cant Presen: 1

(quinientos veintiocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 456,000.00
 I. V. A. \$ 72,960.00
 TOTAL \$ 528,960.00

DR. FEDERICO MARTINEZ
 TITULAR DEL ORGANISMO DE ADMINISTRACION ADMINISTRATIVA
 DESCONCEJAL REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces, conforme al numeral 4.45 de las REGLAS del proceso aprobados por el H. Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno sera entregado al proveedor y el otro se trata en el expediente de contratación.

Area Contratante
 ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ
 ENC. OFMA. ADO. DE BIENES Y CONT. DE SERV.

Area Contratante
 ING. GORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA
 ENC. DPTO. ADG. BIENES Y CONT. DE SERV.
 Administrador 061 Pedido LIC. BAVID ADONAI CANO CORDOVA
 COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.

Area Contratante
 S.P. ANDRES ATELANDRO ORTIZ SALAZAR
 JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL EN ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-487-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-487-2024
Núm. Dictamen Presup. S/N	No. de Pedido: D4P0633
	Elaboración: 12/07/2024 Impresión 12/07/2024

Proveedor: CENTRO DE NEGOCIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

Dirección: AV. LAS TORRES LOCAL A MEXICO CIUDAD VICTORIA 87049

R.F.C. CNT -160823-KU3

No. Proveedor : 00153560

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Clausulas PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

No Requisición: PAC	Fecha de entrega: 22/07/2024	Partida presupuestal : 0416	21053002
Circ. 29	Loc. 80	Im. 01	T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

1. DEL PEDIDO
 - 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS
 - 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, solo se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido
 - 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación
 - 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)
 - 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
 - 1.7 Los gastos por concepto de empresa, flete y acarreo, insumos, materiales contratados por cuenta del proveedor.
 - 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado
 - 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento
2. DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido
 - 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, diligenciándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente
 - 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellas que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP
 - 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios o defectos que presenten los bienes y materiales entregados
 - 2.5 Acepta el proveedor que en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviera con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Cuotas Constitutivas o por cualquier otro concepto
3. DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 - 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 80% de la cantidad solicitada en los pedidos
 - 3.2 El proveedor seguirá en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instrucción para recibir la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos copia del registro sanitario y el mismo análisis del lote a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, se sellará de recibido en el original de la remisión

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. OFELIA ADOBE BARRERA Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. IDROVADO BARRERA Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante DR. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNIVOS.
---	--	--	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION REGIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1487-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1487-2024
 No. de Pedido: D4P0633
 Elaboración: 12/07/2024 Impresión 12/07/2024

Proveedor: CENTRO DE NEGOCIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: AV. LAS TORRES LOCAL A MEXICO CIUDAD VICTORIA 87049

Fecha de entrega: 22/07/2024

R.F.C. CNT -160823-KU3 No. Proveedor : 001535560

Partida presupuestal : 0416 21053002

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS

Clasificación presupuestal :

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.

3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empacada sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominen como "genéricos, intercambiables" deberán contener la simbología G1, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obligan a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todos y cada uno de los obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el presente anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PPL) del IMSS.

4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.

4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- II. Dicho cheque deberá ser requerido, a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMIES de destino de los bienes
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de la incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier reincorporación o actualización al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma cantidad del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisição y partida presupuestal.

5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de Trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMIE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un periodo mensual de entrega de bienes, en donde dichas periodos abarcan del 1 de cada mes, al día 30 del mes siguiente.

El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMIE de destino a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluya el periodo mensual de entrega de bienes, en el que haya efectuado la entrega obligo de este pedido.

El proveedor acepta que el IMSS le efectúe el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta CLABE Banco.

Area Contratante ING. ANTONIO GASTILLO PEREZ ENC. ORKA. ADD. DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GILBERTO RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPO. ADD. BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante SR. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
---	---	---	---



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACION DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Numero Acuerdo:	No. de Evento: AA-1-487-2024
Numero de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Comprasnet: AA-50-GYR-050GYR018-1-487-2024
Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024	No. de Pedido: D4P0633
Núm. Dictamen Presup: S/N	Elaboración: 12/07/2024 Impresion 12/07/2024

Proveedor: CENTRO DE NEGOCIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V. **No Requisición:** PAC

Dirección: AV. LAS TORRES LOCAL A MEXICO CIUDAD VICTORIA 87049 **Fecha de entrega:** 22/07/2024

R.F.C. CNT -160823-KU3 **No. Proveedor :** 00153560 **Partida presupuestal :** 0416 **21053002**

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS **Clasificación presupuestal :**

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. **Circ. 29** **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

Y Sucesoral En las carnes de que el proveedor a contratar no se encuentra habilitado en este esquema de pigo deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, contabilidad y Engapaciones, deberá esperar que el proveedor este incorporado en ese esquema antes de efectuar trámite alguno

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO BEREZ ENC. OFN-ALDO DE BERNES XCONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUANALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. DPTO. ADO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante ING. ANDRES ALVARO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNVS.
--	--	--	---



Número Acuerdo:	No. de Evento AA-1-487-2024
Número de Sesión:	bajo el: Fracc V art. 41
Fecha de Acuerdo:	No. Compratnet
Fecha Terminación del pedido: 22/07/2024	AA-50-GYR-050GYR018-1-487-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0633
	Elaboración: 12/07/2024 Impresion 12/07/2024

Proveedor: CENTRO DE NEGOCIOS DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.
 Dirección AV. LAS TORRES LOCAL A MEXICO CIUDAD VICTORIA 87049
 R.F.C. CNT -160823-KU3 No. Proveedor : 00153560
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL. Circ. 29 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 Andrea Alonso Morales

CARGO
 Rep Legal

FIRMA DE CONFORMIDAD
 [Redacted Signature]

FECHA	DIA	MES	AÑO
	22	07	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
 INE

Area Contratante ING-ANTONIO CASTILLO BERRIZ ENC. ORNA. ADA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. HORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. SEPTO. ABO BIENES Y CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ADONALCANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante ING-ANDRES ATEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
--	---	---	---

[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]